



Factura: 002-004-000034533



20180901023P06718

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20180901023P06718						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603017666	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JUCA SALAZAR MAYRA JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716848546	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILEMA SILVA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802742926	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILEMA GUERRA JEANINE GIULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725436727	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		224.00					



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P06718
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA Y MAYRA JOHANNA JUCA SALAZAR A FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO CESAR VILEMA SILVA Y JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA.----- CUANTÍA: US\$225.00.----- DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: **a)** Los cónyuges señores **ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA y MAYRA JOHANNA JUCA SALAZAR**, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, ejecutivos, domiciliados en Barrio Unión y Justicia Calle los encuentros S/N y Calle S-14 del cantón Quito de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con teléfono número: cero nueve nueve cinco seis ocho siete nueve ocho dos, correo electrónico: anvisi@hotmail.com, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de Cedentes; y, **b)** El señor **JULIO CESAR VILEMA SILVA** quien declara

1 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
2 casado, ejecutivo domiciliado en la Urbanización El Condado
3 calle H OE5-93, y calle B casa doscientos cuarenta primera etapa,
4 del cantón Quito de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
5 teléfono número: cero nueve nueve cinco ocho siete nueve
6 siete uno, correo electrónico: proyju@gmail.com, y **JEANINE**
7 **GIULIANA VILEMA GUERRA**, quien declara ser de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, ejecutiva,
9 domiciliada en la Urbanización El Condado calle H OE5-93, y calle
10 B casa doscientos cuarenta primera etapa, con teléfono número:
11 cero dos dos cuatro nueve cero tres nueve dos manzana
12 doscientos diecinueve, del cantón Quito de tránsito por esta
13 ciudad de Guayaquil, teléfono número: cero dos dos cuatro
14 nueve cero tres nueve dos, correo electrónico:
15 jeaninegiuliana@gmail.com, por sus propios y personales
16 derechos, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son
17 capaces para contratar y contraer obligaciones a quienes
18 conozco en virtud de haberme exhibido sus documentos de
19 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
20 certificadas por mí agregó como documentos habilitantes
21 de lo que doy fe. Advertidos los comparecientes por mí la notaría
22 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
23 examinados que fueron en forma aislada y separada y me
24 declaran que comparecen al otorgamiento de esta escritura
25 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la
27 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA**: Sirvase insertar en el
28 registro de escrituras públicas a su cargo una de **CESIÓN**





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AUG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA



1 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES** al tenor de las siguientes
2 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el
3 otorgamiento de la presente escritura el señor **ANGEL**
4 **PATRICIO VILEMA SILVA** y su cónyuge la señora **MAYRA**
5 **JOHANNA JUCA SALAZAR**, a quien en lo posterior los
6 denominaremos **CEDENTES**; y, por otra parte el señor
7 **JULIO CESAR VILEMA SILVA** y la señorita **JEANINE GIULIANA**
8 **VILEMA GUERRA**, por sus propios y personales derechos; a
9 quien en lo posterior lo denominaremos **CESIONARIOS.-**
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública
11 otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón
12 Guayaquil, el veintitrés de enero del dos mil diecisiete, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
14 treinta de enero del dos mil diecisiete, se constituyó la
15 compañía de Responsabilidad Limitada **PROY & WAR**
16 **PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.**, con domicilio en la
17 ciudad de Guayaquil; y, **B)** La Junta General Universal
18 Extraordinaria de socios de la compañía **PROY & WAR**
19 **PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.**, celebrada el veintiuno
20 de diciembre del dos mil dieciocho, autorizó al socio,
21 señor **ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA**, por sus propios y
22 personales derechos y por los que representa de la
23 sociedad conyugal que mantiene con la señora **MAYRA**
24 **JOHANNA JUCA SALAZAR**, para ceder en forma individual
25 doscientas participaciones iguales, acumulativas e
26 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
27 cada una, a favor del señor **JULIO CESAR VILEMA SILVA**; y
28 veinticinco participaciones iguales, acumulativas e

1. indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América
2. cada una, a favor de la señoita JEANINE GIULIANA
3. VILEMA GUERRA, por sus propios derechos.- **TERCERA:**
4. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES, ACEPTACIÓN Y PRECIO.-** El
5. socio, ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA, tiene a bien ceder y
6. transferir en forma individual doscientas participaciones
7. iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
8. Estados Unidos de América cada una, a favor de JULIO
9. CESAR VILEMA SILVA y veinticinco participaciones iguales,
10. acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
11. Unidos de América cada una, a favor de JEANINE
12. GIULIANA VILEMA GUERRA.- La cesión se hace sin reserva
13. alguna, así como todos los derechos que estas
14. participaciones indican.- El precio o el valor por las
15. cesiones de participaciones es parte del valor nominal
16. que esta posee en el capital, esto es un dólar de los
17. Estados Unidos de América cada una, dando un total de
18. DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
19. UNIDOS DE AMÉRICA.- El señor JULIO CESAR VILEMA SILVA
20. y la señoita JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA, por sus
21. propios derechos, declaran que aceptan las cesiones y
22. transferencias de las participaciones que le hace a su
23. favor el señor ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA.- **CUARTA:**
24. **DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se acompañan como
25. documentos habilitantes el certificado otorgado por el
26. Representante Legal de la compañía **PROY & WAR**
27. **PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.,** que acredita el
28. cumplimiento del requisito señalado en el artículo ciento

da

NOTA

ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

DEL CANTÓN GUAYAS

NOTARIA VIGESIMA TERCERA



**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios
PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.**



ACTA N° 01

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h00 se reunieron en sesión extraordinaria, los socios de la empresa JULIO CESAR VILEMA SILVA y ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA, en las oficinas de la administración, previa convocatoria, efectuada de acuerdo a los estatutos y la ley efectuada por JULIO CESAR VILEMA SILVA en su calidad de Gerente General, mediante comunicación escrita de fecha 13 de diciembre de 2018, dirigida a:

Socios	N° de participaciones sociales
JULIO CESAR VILEMA SILVA	250
ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA	250

Lo anterior con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.**
- 2.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.**
- 3.- Cesión de Participaciones Sociales.**
- 4.- Aprobación del texto integral del acta.**

1. Verificación del quórum:

Se verifica la presencia de JULIO CESAR VILEMA SILVA y ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA socios que representan el 100% del capital de la sociedad. Se establece que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión:

Por unanimidad se designan para presidir la reunión a ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA en calidad de Secretario y Julio Cesar Vilema en calidad de Presidente, quienes manifiestan la aceptación del cargo.

3. Cesión de Participaciones Sociales:

Toma la palabra el representante legal, el señor JULIO CESAR VILEMA SILVA, quien puso en conocimiento que el señor ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA quiere ceder 225 participaciones sociales que representan el 45% del capital de la empresa. El valor nominal de cada cuota social es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). Y el valor total es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Socios la presente cesión de participaciones a favor de JULIO CESAR VILEMA SILVA con 200 participaciones sociales que pasan a representar el 40% del capital de la empresa.

Se presenta a la señorita JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA, en su calidad de nueva socia, manifestando la adquisición de 25 participaciones sociales que representan el 5% del capital de la empresa, aceptando las condiciones establecidas en cuanto su valor.

4. Aprobación del texto integral del acta:

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso de media hora, con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 15h00, el secretario da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad.



De esta forma, dan constancia de lo aquí establecido,



JULIO CESAR VILEMA SILVA
PRESIDENTE



ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA
SECRETARIO AD-HOC

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO



Por medio de la presente CERTIFICO que el señor ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA, es propietario de 250 participaciones sociales de la compañía **PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C. LTDA**, equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme consta dentro del libro de participaciones de accionistas.

Mediante junta de socios celebrada el veintiuno de diciembre del 2018, se autorizó la cesión de 225 participaciones sociales de la compañía PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C. LTDA., que realiza el señor ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA a favor de los señores JULIO VILEMA SILVA Y JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA, fue dada con el consentimiento unánime del capital social.

JULIO CESAR VILEMA SILVA
GERENTE GENERAL
C.C. N°: 0602742926

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000048445



20170901023D00816



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901023D00816

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA, comparece(n) JULIO CESAR VILEMA SILVA portador(a) de CÉDULA 0602742926 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 23 DE ENERO DEL

2017, (17-11).


JULIO CESAR VILEMA SILVA
CÉDULA: 0602742926

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2385 de Marzo 31 de 1978 publicado en el Registro Oficial número 554 del 12 de Abril de 1978 M.O.Y.F.E. Que la totalidad que antecede, que consta de 01 folios, es igual, al documento original que se me exhibió.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



27 DIC 2018

Ar. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C.LTDA.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Enero del dos mil diecisiete

Señor(a)

VILEMA SILVA JULIO CESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Enero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILEMA SILVA JULIO CESAR
VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VILEMA SILVA JULIO CESAR
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0602742926



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170901023000816

Protocolaria No. 002-003-000048445



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Enero del
dos mil dieciséis; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA
PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho
numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILEMA
SILVA JULIO CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su documento de identificación número 0602742926 cuya copia
certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es
de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil
CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome
de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento
adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de
la Compañía PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C.LTDA.; al
efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al
pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en
todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA
AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con
la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley
Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA
VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia
junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY
FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
Identificación: 0908852791



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602742926

Nombres del ciudadano: VILEMA SILVA JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA CISNEROS MONICA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: VILEMA MENDEZ CESAR OLMEDO

Nombres de la madre: SILVA HUMANANTE HILDA ISABEL

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emissor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-005-50536



177-005-50536

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 12:56:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060274292-6

APELLIDOS Y NOMBRES: VILEMA SILVA JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOSAMBA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MONICA PAULINA GUERRA CISNEROS




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA** V1333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILEMA MENDEZ CESAR OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SILVA HUMANANTE HILDATISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: RIOSAMBA 2013-03-19
FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-19




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

057 **057-025** **060274292-6**

APELLIDOS Y NOMBRES: VILEMA SILVA JULIO CESAR
CHIMBORAZO
PROVINCIA: CHIMBORAZO
RIOSAMBA
CANTON: RIOSAMBA
LIZARZABURU
PARROQUIA:




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1976 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopias que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibió. Cuantia: Indeterminada. Guayaquil,



27 DIC 2018

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 060301766-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APellidos y Nombres: VILMA SILVA
ARGENTINIDAD: ARGENTINIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMEA
ESTADO CIVIL: CASADA
CONYUGUE: JORGE SALAZAR

REGISTRO DE VOTACIÓN V233/2222

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: VILMA MENDOZA CESAR OLIVERA
APellidos y Nombres de la Madre: OLGA HUMARANTE HILDA MARTEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2018-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-31

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicado en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. y F.E. Que la fotocopia que antecede, que consta de... fojas, es igual, al documento original que se me exhibió. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

LECTURA: 171684654-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: JUCA SALAZAR MAYRA JOHANNA

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: SAN BARTOLO

PARROQUIA: PARROQUIA

ESTADO CIVIL: CASADA

ANGEL PATRICIO

WILEMA SILVA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 004-034 171684654-6

JUCA SALAZAR MAYRA JOHANNA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: SAN BARTOLO

PARROQUIA: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 2

INSTITUCIÓN SUPERIOR NO FINANCIERA

APellidos y Nombres del Titular: JUCA ARGÜELO

APellidos y Nombres de la Madre: SALAZAR LUZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-11

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JUV

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Suplementario número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 604 del 12 de Abril de 1979 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibió. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

No. 172543672-7



CIUDADANÍA
VILEMA GUERRA
JEANINE GIULIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 2000-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **PROYECCIÓN / DESTINACIÓN**

SUPERIOR **ESTUDIANTE** **E334312242**

APellidos y nombres del padre
VILEMA SILVA JULIO CESAR

Apellidos y nombres de la madre
GUERRA CISNEROS MONICA PAULINA

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2018-10-31
2028-10-31




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2306 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 864 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de... fojas, es igual, al documento original que se me exhibió.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0603017666

Nombres del ciudadano: VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUCA SALAZAR MAYRA JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: VILEMA MENDEZ CESAR OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA HUMANANTE HILDA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-184-79304

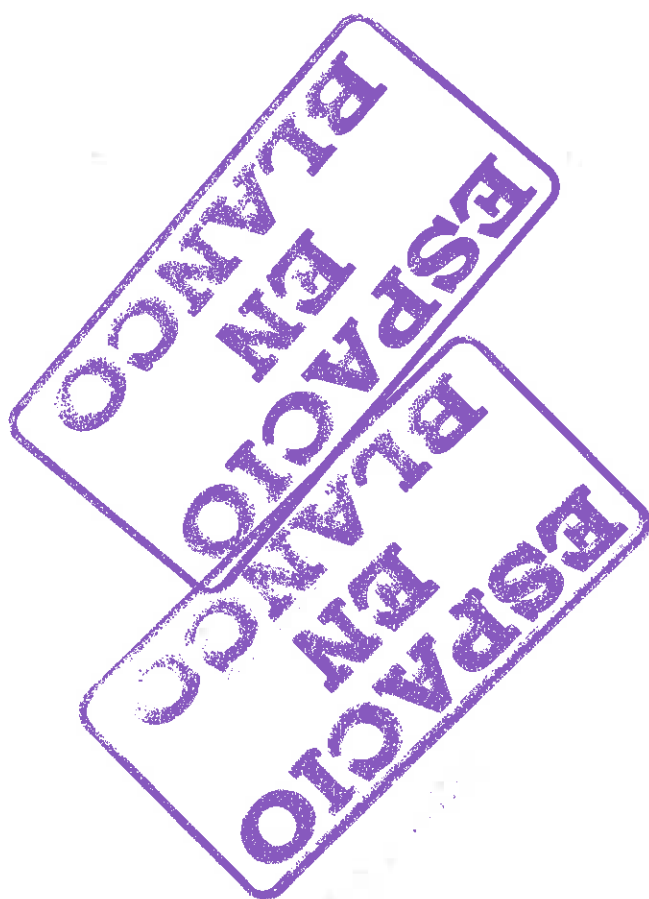


180-184-79304

Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuentes.

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716846546

Nombres del ciudadano: JUCA SALAZAR MAYRA JOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FINANCIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: JUCA ANGEL C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR LUZ A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-184-79328



189-184-79328

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602742926

Nombres del ciudadano: VILEMA SILVA JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO



L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA CISNEROS MONICA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: VILEMA MENDEZ CESAR OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA HUMANANTE HILDA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-184-79348



187-184-79348

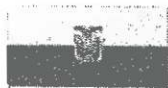
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725436727

Nombres del ciudadano: VILEMA GUERRA JEANINE GIULIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILEMA SILVA JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRA CISNEROS MONICA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

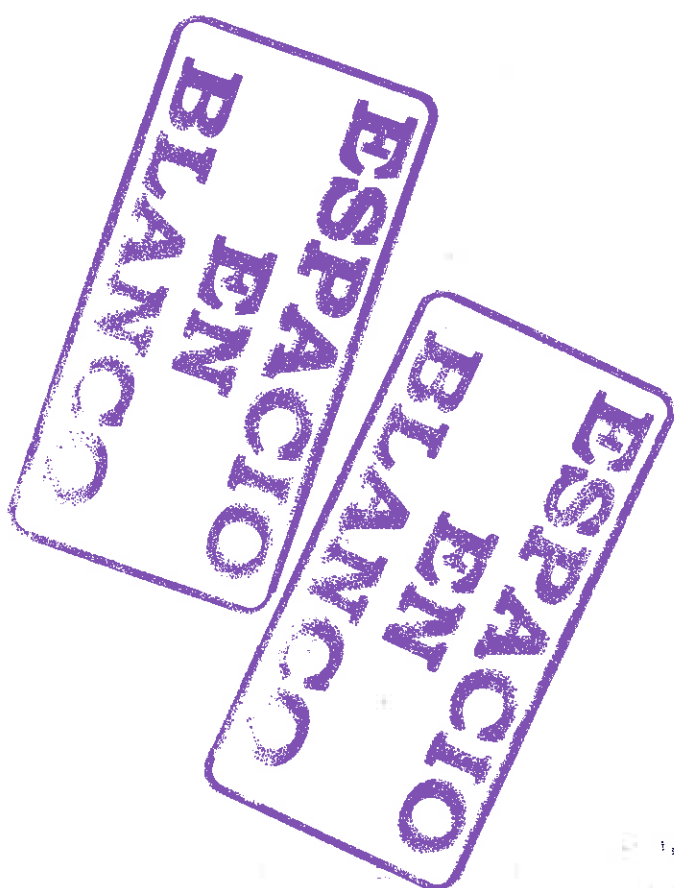
N° de certificado: 183-184-79374



183-184-79374

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER
2 testimonio de la escritura pública de CESIÓN DE
3 PARTICIPACIONES SOCIALES No.P06718, que sello, rubrico
4 y firmo en la ciudad de Guayaquil, la misma fecha de
5 otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



6
7
8
9
10 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
11 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 64.218
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PROY & WAR PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**, el día 27 de diciembre del 2018, mediante la cual **ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA** con autorización de su cónyuge **MAYRA JOHANNA JUCA SALAZAR** ceden y transfieren (200) participaciones a favor de **JULIO CESAR VILEMA SILVA** y (25) participaciones a favor de **JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 29 a 48, Registro de Cesión de Participaciones número 3. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 64218




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de enero de 2019

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO	200	VILEMA SILVA JULIO CESAR
VILEMA SILVA ANGEL PATRICIO	25	VILEMA GUERRA JEANINE GIULIANA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0517551



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PIAZZA
NOTARIA



1 trece de la Ley de Compañías, el nombramiento del
2 Representante Legal de la compañía **PROY & WAR**
3 **PROYWAR CONSULTORES C. LTDA.** Debidamente inscrito
4 en el Registro Mercantil, el Acta de Junta General
5 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía en
6 mención; y demás documentos de ley. Cumpla Usted,
7 señora Notaria con las demás formalidades de rigor para
8 el perfeccionamiento de la presente escritura pública.-
9 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura
10 pública, la misma que se encuentra firmada por el
11 **Abogado Jose Luis Cedeño Cedeño.- Registro número**
12 **cero nueve-dos mil quince-doscientos seis.-** Para la
13 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
14 observaron los preceptos legales que el caso requiere de
15 conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de
16 la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
17 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación
18 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
19 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
20 escritura, de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24

25 **ANGEL PATRICIO VILEMA SILVA**

26 C.C. N°: 0603017666

27 C.V. N°:

28 **CEDENTE**



NOTARIA VICESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAAQUIL
ARG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MAYRA JOHANNA JUCA SALAZAR
C.C. Nº: 1716846546
C.V. Nº:

CEBENTE

JULIO CESAR VILEMA SILVA
C.C. Nº: 0602742926
C.V. Nº:

CESIONARIO

JEANINE GIULIANA VILEMA GUERRA
C.C. Nº: 1725436727
C.V. Nº:

CESIONARIO

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VICESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAAQUIL